



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000155-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a panel informativo del Pozo de los Lobos del Espacio Natural de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, PE/000155, relativa a panel informativo del Pozo de los Lobos del Espacio Natural de Covalagua, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 13, de 9 de septiembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0800155, formulada por D.ª María Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a panel informativo del Pozo de los Lobos en Covalagua.

Dentro de las tareas habituales de mantenimiento de los espacios naturales, se ha procedido a la retirada de un antiguo panel ubicado en el Pozo de Los Lobos dentro del Espacio Natural Covalagua. Dicha actuación, que ha sido efectuada bajo la conformidad de la Junta Vecinal de Revilla de Pomar, se ha visto motivada dado el avanzado estado de deterioro en el que se encontraba y por considerar su estado de ilegibilidad contrario a la imagen de calidad que debe mostrar un espacio natural.

Se está diseñando uno nuevo, ajustado a la identidad corporativa de la Red de Espacios Naturales, en idea de que una vez consensuado el contenido con las entidades locales proceder a colocarlo en el mismo emplazamiento del anterior.

Valladolid, 26 de septiembre de 2011.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez